

# El Parlamento Europeo rechaza la jornada laboral de 65 horas

La Eurocámara se ha opuesto por mayoría absoluta a la ampliación de la jornada laboral y ha frenado la aprobación de la directiva de tiempo de trabajo pactada por los gobiernos de la UE

EP | ACTUALIZADO 17.12.2008 - 12:41

El Parlamento Europeo bloqueó hoy la norma que permite ampliar la jornada laboral máxima a 65 horas semanales, que fue aprobada por los ministros de Trabajo de los 27 el pasado mes de junio con el voto en contra de España. Los eurodiputados aprobaron por mayoría absoluta una serie de enmiendas que exigen que en un plazo máximo de 3 años se supriman todas las excepciones ('opt out') a la jornada laboral de 48 horas semanales.

La Eurocámara reclamó además que se considere tiempo de trabajo la totalidad del tiempo de guardia, incluido el periodo inactivo. Esto cuestiona también el acuerdo alcanzado por los Veintisiete, que establecía que el cual el periodo inactivo de la guardia (por ejemplo, cuando un médico duerme en un hospital) no debe considerarse como tiempo de trabajo a menos que la legislación nacional, un convenio colectivo o un acuerdo entre interlocutores sociales disponga lo contrario.

Las enmiendas fundamentales contra las 65 horas semanales recibieron un respaldo muy superior a la mayoría absoluta de 393 votos que era necesaria para que salieran adelante. La mayoría obtuvieron más de 500 votos. Ello significa que, además de socialistas y grupos de izquierda, fueron apoyadas por muchos eurodiputados del Partido Popular Europeo, incluidos los españoles.

El voto de la Eurocámara abre ahora un nuevo periodo de negociación de 90 días (denominado 'conciliación') entre el Parlamento y el Consejo al cabo del cual, si no hay acuerdo, decae el texto.

El ponente parlamentario sobre la directiva de tiempo de trabajo, el socialista español Alejandro Cercas, se dirigió a los Veintisiete para decirles que el voto del Parlamento "no es un contratiempo, es una oportunidad de rectificar una decisión equivocada". "Que lo vean como una oportunidad de hacer nuestra agenda similar a la de los ciudadanos", subrayó.

Cercas pidió además a la Comisión, que había apoyado el compromiso alcanzado por los Veintisiete sobre las 65 horas, "que se ponga el traje del árbitro, que se quite la camiseta del Consejo que ha llevado durante estos tres años, y hagamos una conciliación para que sea verdad la reconciliación de la vida familiar y profesional y la Europa social".

El acuerdo alcanzado por los Veintisiete en junio y bloqueado ahora por la Eurocámara permite que continúen indefinidamente las excepciones a la jornada laboral de 48 horas semanales.

En virtud de acuerdos individuales entre empresario y trabajador, se podrá alargar la jornada laboral hasta 60 horas semanales, calculadas como media sobre un periodo de tres meses, e incluso hasta 65 horas en ausencia de un convenio colectivo o cuando el periodo inactivo de la guardia se considera tiempo de trabajo. Contra este compromiso votaron España y Grecia y se abstuvieron Bélgica, Chipre, Hungría, Malta y Portugal.

Las enmiendas del Parlamento suprimen la opción de elevar a 60-65 horas el máximo de la jornada máxima semanal.

Las negociaciones entre la Eurocámara y los Veintisiete se anuncian muy difíciles. La presidencia francesa ya dijo durante el debate celebrado el pasado lunes que no hay una mayoría suficiente en el Consejo para suprimir las excepciones a la jornada laboral de 48 horas semanales. Reino Unido y los países del Este forman un frente común para mantener el 'opt-out' y Francia e Italia, que permitían que hubiera una minoría de bloqueo, se han pasado de bando y apoyan las tesis británicas.

También el comisario de empleo y Asuntos Sociales, Vladimir Spidla, había pedido a los eurodiputados que fueran "realistas", porque en estos momentos un total de 15 Estados miembros ya recurren al 'opt-out', frente a los 3 que lo hacían en 2003. "Muchos más Estados miembros quieren poder contar con esa posibilidad en el futuro", dijo Spidla, que recordó que estas excepciones ya están en la normativa actual y que la nueva directiva dará más garantías a los trabajadores para que los empresarios no abusen de ellas.

## **El Día de Córdoba**